ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-014-2023

El FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección de la **Invitación Abierta No. FNTIA-014-2023,** cuyo objeto es: "***ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO EN SITIO",*** que se procede a adicionar los numerales "*2.3 Obligaciones Especificas del Contratista"; "2.3.1 Características Técnicas"*, y a modificar el numeral *"6.3 Tiempo de entrega (14 puntos)",* en los siguientes términos:

PRIMERO: Adicionar un inciso al literal f) del numeral 2.3 "Obligaciones Especificas del Contratista", así:

"f) El proveedor deberá suministrar una licencia por equipo de cómputo que permita hacer borrado seguro de información, mediante sobre escritura a discos duros (HDD), de estado sólido (SSD) y M.2 de equipos de cómputo de escritorio y portátiles. Esta tecnología debe cumplir con estándares de NIST. La herramienta puede ser ejecutada por el P.A. FONTUR en el momento que se requiera.

El proveedor deberá indicar el nombre de la aplicación que se va a suministrar para hacer el borrado seguro y debe cumplir con los estándares de NIST, la licencia debe ser original y tener derechos de autor para su uso.

(...).

SEGUNDO: Adicionar al literal a) del numeral "2.3.1 Características Técnicas", la especificación técnica que se subraya y se destaca negrilla, así:

1. Equipo personal todo en uno (All-in-one)		
Cantidad	***Concepto***	***Descripción***
52	*Equipo*	*GAMA CORPORATIVA*
	Procesador	*Intel Core i7 generación 12, AMD RYZEN 7 generación 5 o superior*
	Disco duro	*1 TB SSD o superior*
	Unidad Óptica	***DVD-RW Integrada en el equipo***
	Memoria RAM	*16 GB RAM o superior con capacidad de ampliación.*
	Conexión de red	*Inalámbrica 802.11 a/b/g/n/ac DUAL BAND + BLUETOOTH 4,1 - 5,1 y con Puerto Ethernet*
	Puertos	*USB, HDMI, micrófono/auriculares*
	Pantalla	*21,5" LED o superior*
	Mouse	*Mouse usb óptico con 2 botones y scroll*
	Teclado	*Teclado USB en español, los rótulos de las teclas deben ser permanentes y durables en el tiempo, teclado suave al tacto. Del mismo fabricante de los equipos*
	Cámara	*Cámara web integrada*

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

	Otros	*El computador debe ser graduable en altura e inclinación*

(...)".

TERCERO: Modificar el numeral *"6.3 Tiempo de entrega (14 puntos)"*, el cual quedará así:

"6.3 TIEMPO DE ENTREGA (14 PUNTOS)

Se asignará un máximo de catorce (14) puntos al proponente que indique el menor tiempo de entrega del total de equipos, a partir de la suscripción del contrato. Este tiempo, no podrá ser superior o igual a 10 días calendario, contado a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del numeral 2.3 "Obligaciones del Contratista", pues de ser así, la calificación a otorgar será 0 puntos.

Para tales efectos, el proponente deberá allegar una Carta de Compromiso, en la que indique el tiempo de entrega de los equipos; término que se integrará a la condiciones y obligaciones contractuales, y cuyo incumplimiento dará lugar a las penalidades y deducciones en el contrato, por el incumplimiento de las obligaciones.

La asignación de puntos se realizará basado en la siguiente fórmula:

$$\textbf{Tiempo de entrega} = \frac{\textbf{Menor tiempo de entrega (días calendario)}}{\textbf{Tiempo de entrega presentado en la propuesta (días calendario)}} * \mathbf{14}$$

(...)".

CUARTO: Las demás condiciones de la Invitación Abierta No. FNTIA–014–2023, que no se hayan modificado mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., tres (3) de abril de 2023.

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN
DIRECTOR JURÍDICO
P.A. FONTUR

Elaboró: Angélica María Puentes Ariza - Profesional Jurídico Externo P.A. FONTUR.
Revisó: Liliana Maria Cárdenas -– Profesional Jurídico Senior Dirección Jurídica P.A. FONTUR

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co